Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 30 de Abril de 2020

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 381.985 "REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE CAPITAN FIGARI DESDE CERRO CORA HASTA 11 DE SETIEMBRE", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 17.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 30 de Abril de 2020

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 381.985 "REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE CAPITAN FIGARI DESDE CERRO CORA HASTA 11 DE SETIEMBRE", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 17.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC